Miércoles 22 de Abril de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,029

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . 0 05 " "
Id. atrasado . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36

Almanaque

Hoy Miércoles 22—Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
El tránsito de San Leonides, mártir en Alejandría, que padeció en tiempo de Severo.
San Epipodio, en Lyon, el cual preso en compañía de su colega Alejandro, en la persecucion de Antonio Vero, despues de padecer crueles tormentos fué degollado.
San Leon, obispo y confesor en Sens.
112 dias trascurridos, faltando 253 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 35 m. y entra á las 5 h. 25 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

¿Qué es la política?

Muchas alusiones personales devoramos en silencio, resueltos á que no pueda acusársenos con justicia de mantener la excision entre los elementos liberales.—Llegan sin embargo la injusticia y talvez el despecho á tal punto, que nos vemos obligados á decir algo.

La Razon se atribuye el mérito de que la manifestacion del domingo no haya sido santista.—¡Gracias, señor elefante!

Aludiendo á las muestras de simpatía que un crecidísimo grupo quiso dar á *El Siglo*, yendo á la imprenta del mismo despues de la manifestacion, dice:

«Una banda garibaldina inició la marcha hácia el Oeste. A paso redoblado recorrieron la calle del 18, embocaron en la de Sarandí, tomaron Ituzaingó abajo hasta la de 25 de Mayo, y descendieron por esta arteria hasta la mansion intelectual del gran posibilista del *Siglo*.

«Allí tambien hubo calurosos discursos, segun nos lo han contado.

«Consumado este acto de justicia hácia un hombre que todo lo ha sacrificado, hasta las instituciones pátrias, en áras del liberalismo en religion y despotismo en política, deshizo lo andado el pueblo hasta llegar á la Plaza Independencia, y disolvióse la manifestacion.»

La acusacion no puede ser ni mas torpe ni mas injusta; es además absurda.

¿Qué idea se han formado los amables jóvenes de *La Razon* de lo que es la política? ¿Qué embolismo es ese de que hemos sacrificado las instituciones en aras del liberalismo en religion y el despotismo en política?

¿Cuántos liberalismos hay? Nosotros hemos creido siempre y seguimos creyendo que la libertad es una.—Los principios liberales tienen por base la libertad en todas sus manifestaciones. Se practican cuando el pueblo ejerce su derecho de Soberanía.—Se practican tambien cuando el Estado reivindica el ejercicio de la suya, enfrente de un poder invasor.

Bien lo saben los jóvenes redactores de *La Razon*: pero ahora les interesa embrollar y confundir las especies. Les interesa dar á entender que el combatir por la libertad religiosa no es hacer política liberal.

No lo es en el sentido que vulgarmente se da aquí á la palabra: pero lo es en la verdadera acepcion de ella.

Estamos acostumbrados á llamar cuestiones políticas solamente á las que afectan directamente á la existencia de los Poderes públicos.—Este es un error trascendental: y sus resultados los estamos tocando. Solo por esa equivocacion lamentable, se puede decir que nosotros sacrificamos la libertad política á la libertad religiosa.

¿Cuándo *El Siglo* ha apoyado el despotismo político?—Sin duda cuando ha prestado su concurso á proyectos liberales.—¡Qué lamentable confusion de ideas! Qué mistificacion!

Pero entremos al fondo de la cuestion. En el estado actual de los pueblos católicos, hay tres órdenes de asuntos. Comprendemos en uno los que afectan á las relaciones del Estado con los otros pueblos. Refundimos en el otro todo lo que pertenece á la administracion interna. Y consideramos comprendido en el tercero, todo lo que tiene atingencia á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Es en este último órden de asuntos en el que *en general* apoyamos la política del Gobierno actual. Seríamos inconsecuentes con nuestros principios si así no lo hiciéramos, puesto que en estos asuntos el Gobierno sigue una política liberal.—No lo es, como con su delicadeza acostumbrada lo ha insinuado *El Bien Público*, que á trueque de *una piltrafa* anti-clerical que el Gobierno nos arroje, le demos carta blanca para que fabrique Cámaras y abra playitas, no. Ahí están nuestros artículos sobre elecciones y playitas.—No borramos con el codo lo que hemos escrito con la mano. No tenemos que borrar una línea de nuestra anterior propaganda.—No necesitamos borrarla para apoyar los proyectos de matrimonio civil y de conventos, que son proyectos liberales.

Lo son, no puede negarlo *La Razon*. Este Gobierno, que ha presidido elecciones ecuménicas y ha contratado playitas, en sus relaciones con la Iglesia hace política liberal.—No llega á proponer la separacion de la Iglesia y el Estado: pero propone el matrimonio civil y reformas en los conventos.

Es que apoyando estos proyectos, porfía *La Razon*, se contribuye indirectamente á consolidar el Gobierno, á darle fuerza.

Hemos dicho ya que no hay poder humano que pueda evitar que la opinion, que condena las elecciones ecuménicas y las playitas, deje de ver con satisfaccion que el Gobierno haga política liberal en la cuestion religiosa.

Pero díganos por su vida *La Razon*, ¿cuál es su programa político de actualidad?—No es una indiscrecion hacer esta pregunta á un diario político. Todos tienen derecho de hacérsela.—La política liberal no se hace en tinieblas.—Se hace á la luz del dia.

Protestar, siempre protestar, nada mas que protestar! ¿Es esto serio? ¿Es práctico? Las colectividades que protestan y se abstienen, por lo menos son lógicas, ya lo hemos dicho: ¿pero cómo ha de serlo un diario que protesta y escribe? ¿Escribe entónces solamente para tener el gusto de calumniar á *El Siglo*, diciendo que sacrifica las instituciones en aras del liberalismo religioso y el despotismo político?

Supongamos que toda la prensa liberal se hubiera hecho sorda al llamamiento de la Liga. Supongamos que todos cometiesen el error de no ver en la política liberal que hace el Gobierno en sus relaciones con la Iglesia, otra cosa que la cola del perro de Alcibíades.

No creemos que *La Razon* á pesar de ser dada á forjarse ilusiones, llegase al extremo de creer que eso hubiera bastado para matar y enterrar al Gobierno.—¿Sabe el colega lo que habría resultado?—No es el desprestigio del Gobierno: sinó el desprestigio de la prensa liberal.

¿Qué prensa liberal es esa, hubieran dicho la Liga y la opinion, que puso su veto á proyectos calcados sobre sus principios?

La Razon querria empezar por el principio. Unas elecciones bien libres y correctas, una asamblea salida de su seno, un Gobierno engendrado por ella, y despues... la separacion de la Iglesia y el Estado!

Lo que falta es que *La Razon*, que sabe tantas cosas, nos enseñe el camino por dónde se vá á esas libérrimas elecciones.

Será rudeza nuestra: pero no nos cabrá en la cabeza que el principio de ese anhelado camino, sea la negativa del concurso liberal á proyectos liberales.

Revista de los diarios de anoche

La España

No puede dejar de mirar con interés las luchas que sostienen en los pueblos americanos los elementos liberales con el elemento clerical, porque vé el reflejo ó repeticion de las que en su pátria se han librado y siguen librándose, á pesar de todas las condescendencias y miramientos que guardan Cánovas del Castillo y Pidal á las gentes negras.

Hace algun tiempo (termina diciendo) que la emprendieron contra el señor Cánovas y el señor Pidal, algunos de los Prelados mas bravos é intransigentes, y me los dejaron como ropa de Pascua á los pobres Ministros de don Alfonso XII.

Tales fueron los desahogos de los furiosos Prelados, principalmente del de Plasencia, que parece ser el mas bravo y el que tiene mas condiciones y mas decidida vocacion para *cabecilla*, que el Gobierno español creyó de su deber dirigirse al Papa á fin de que le pasára una pontifical descompostura al Obispo turbulento y desordenado.

Parece que Su Santidad ha contestado al Gobierno español, y segun la prensa ministerial, en dicha contestacion se condena el proceder del caudillo mitrado de Plasencia y se dá la razon al Gobierno; pero el caso es que este último ha tratado de dar publicidad á la Nota Pontificia, pero el Nuncio se les ha echado encima á los señores Cánovas y Pidal, y se les ha prohibido en nombre del Papa tal publicacion, y con tal motivo se va armando un cisco entre el Papa y el Nuncio y los Ministros de don Alfonso XII, que nos parece va á dejar atrás el enredo promovido por las declaraciones ultramontanas del señor Pidal.

Veremos hasta dónde comprometerán la dignidad y la altivez españolas los Ministros de D. Alfonso, con sus serviles é hipócritas complacencias con el Vaticano.

—

No sabe qué grado de fundamento pueden tener los rumores que corren por ahí, de cada dia con mas insistencia, respecto á trabajos revolucionarios que se llevan á cabo en la vecina capital, por orientales emigrados, protegidos por un alto personaje de la otra orilla.

Podrán ser fundados, ó infundados estos rumores, pero lo cierto es que llevan la alarma por todas partes, principalmente á los centros productores de la campaña, que son los que mas tienen que perder con los ensayos de revuelta ó chirinada; aunque ellos sean de tan poca importancia como los que llevaron á cabo no hace mucho tiempo el señor Layera y sus compañeros de aventuras.

Hay quien dice y asegura que será cosa de alguna mas importancia que las pasadas revueltas, la que ahora se está preparando, y que tendrá las proporciones de una verdadera revolucion, con probabilidades de triunfo y con pretensiones de cruzada libertadora.

Hay quien dice y asegura que el movimiento que se prepara y que estallará cuando menos se espere, tiene ramificaciones en ambas orillas del Plata, y tiene por base una alianza ofensiva y defensiva entre los enemigos del General Roca y los enemigos de General Santos, y cuenta con el oro de los potentados y las bendiciones de las *almas justas*, de una y otra República, y lleva el fin de cambiar radicalmente la marcha política, lo mismo en la Oriental que en la Argentina.

En cuanto al colega, cree que todo esto no pasa de castillos en el aire, y que si algo se trama contra el órden público, y contra los poderes constituidos en una y otra orilla, dará por resultado algun conato ridículo de revuelta, como los que se han ido sucediendo de tres ó cuatro años á esta parte.

La Tribuna Popular

Lamenta la separacion del señor Rocha Gallo de la Redaccion de *A Patria*, por la pérdida que sufren los periodistas actualmente en lucha.

—

En otro artículo titulado *No confundamos*, se hace cargo de los artículos de *La France* y de *El Siglo* en que se ocupaban de la declaracion de los diarios disidentes con la manifestacion que se celebró el domingo.

La Bandiera Italiana

Inserta un artículo firmado *Il sestante* que versa sobre *Instruccion náutica*.

El Ferro-carril

Hablando de los rumores de revuelta:

«....Pero si de nuevo se conspira: si otra vez hemos de pasar por las zozobras de un trastorno cualquiera, que dentro y fuera del país, no produce sinó descrédito y ruina para los intereses honestos, qué le queda al Gobierno, sinó disponerse á la adopcion de medidas enérgicas y severas?

El principio de autoridad tiene que salvarse incólume. La clemencia no puede, ni hay porque confundirse con la debilidad.

Si como creemos estas son las disposiciones del Gobierno, hay que esperar que los pocos ilusos que sueñan aún en revueltas, apesar de los desencantos sucesivos que han esperimentado, han de reflexionarlo bien antes de lanzarse en pellejerías, que les puede costar muy caro, por aquello de que la paciencia se agota.»

La Situacion

Dice, aludiendo á los ruidos revolucionarios:

«Hace mucho tiempo que se trabaja en el sentido de restaurar en el Rio de la Plata el sistema de la santa federacion.

Y esto se explica por las afinidades que existen entre ciertas gentes de Montevideo y Buenos Aires.

Estos dias se ha notado mucho movimiento de uno y otro lado del Rio, existiendo el nido donde se incuba el plan siniestro, entre nosotros.

¡Quiera Dios, que estos augurios no se realicen!

Mas: que nuestros vecinos de la República Argentina no nos den motivo para tener que dudar otra vez de su nobleza y de su hidalguía.

Y que el partido blanco clerical ultramontano, tenga el tino y el talento de no ponernos en el caso de tener que volverlos á perdonar.

Convénzanse una vez por todos, de que al partido colorado nadie lo derroca del poder, por mas que vengan con otro poder extraño.

Lo que harán será sacrificar al país, y hacerlo retroceder en su marcha de paz y de progreso.

No vengan hombre, háganlo siquiera por el país!»

—En otro artículo se rie *La Situacion* de la declaracion formulada por los diarios opositores al *meeting* liberal.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

LOS INGLESES Y LOS RUSOS EN EL ASIA CENTRAL

Madrid, 15 de Marzo de 1885.

(Conclusion—Véase el número anterior.)

Las tres ciudades mas importantes del Afghanistan son Kandahar, Kabul y Herat, excediendo en belleza las dos primeras á esta última, y excediendo esta última, por su parte, á las dos primeras en importancia estratégica y militar á causa de ser la mas próxima del Turkestan poseido por los rusos, y la que ofrece mas abierto paso á las evoluciones de un conquistador que se precipite desde las tierras del Iran, divididas en Turkestan y Afghanistan, á las tierras bañadas por el Indo y por el Ganges.

¿Comprendeis ahora todo el recelo de Inglaterra y todo su temor? ¿Adivinais ahora por qué, así en la Cámara de los Comunes como en la Cámara de los Lores, suenan voces angustiosísimas en demanda de una enérgica y terrible accion contra la marcha constante y tenaz de los rusos? ¿Comprendeis ahora por qué Granville ha dicho que no podria tolerarse un paso mas del Imperio ruso hácia Occidente; y Gladstone, siempre amigo de una grande amistad con el Imperio de los czares, ha dicho que se hallan complicadas con las cuestiones del Herat mil otras cuestiones delicadísimas? ¿Veis claramente la causa de tan grande agitacion y el fomes de la universal inquietud europea?

El vellocino de oro que da ocasion á tantas y tan terribles tragedias; la Troya tomada mas que por el valor, por la industria y la inteligencia de los griegos; aquella Sicilia y aquella España, que fiaban á la guerra y á la conquista los dos grandes competidores del mundo antiguo, llevando la cólera de Aníbal desde nuestros campos al campo latino; esa Jerusalem de la Edad Media, cuyas vias están sembradas de cadáveres; esa Constantinopla, manzana de la discordia hoy mismo entre los diversos poderes europeos, todos esos incentivos tradicionales del furor, del incendio, del exterminio, se parecen á la ciudad perdida de los centros del Asia y por cuya posesion puede volcanizarse y encenderse y consumirse todo el globo en una guerra sin término.

¡Cuán codiciada esa India del Asia! ¡Qué recuerdos, la expedicion cuasi fantástica de Alejandro dejó en la poesía y en la historia! ¡Qué leyenda la de Marco Polo, reflejada como un albor anticipado del espíritu moderno, en la marmórea frente de Venecia, y en su rica diadema de varios y deslumbradores mosaicos! ¡Cuánta prestigiosa influencia, en todo el mundo ha tenido Portugal, por haber atravesado el Cabo de las tormentas en la nave de Gama, y haber sentido, antes que ningun otro pueblo, el encanto de la naturaleza oriental en los poemas de Camoens!

El moscovita de la estepa, errante por los arenosos y salinos desiertos del Turkestan cuando los vientos helados lo azoten, como soñará con la Italia del Asia y sus nuevos jardines de las Hespérides, en comparacion de los cuales nada importan los jardines cantados por Homero; como deseará visitar el Himalaya, donde se reunen las nieves con los azahares, los torrentes y los aludes fragorosos con los lagos tranquilos y celestes, los abetos y las encinas con las rosas y los jazmines espontáneos; el Ganges y el Indo, misteriosos y sacros rios, sobre cuyas líquidas espaldas flotaron los dioses primitivos en sus cunas de lothos; el valle de Cachemira, valle de lanas y sedas, que dan materia deslumbradora para turbantes y chales á todas las odaliscas; el suelo de áureas entrañas, en que los diamantes y las esmeraldas se ocultan bajo el aire perfumado por el sándalo y por la canela; el campo de palmas resonante y boreales helechos; las selvas cubiertas de azucenas acuáticas flotando sobre los estanques y de árboles anti-diluvianos, á la sombra de los cuales trisca la cabra tibetana ofreciendo sus sedosos pelos á los delicados tejidos y el pavo real ostentando sus colas parecidas á ramilletes, al lado de las serpientes que se parecen tambien á rica pedrería y del elefante que creeríais una montaña móvil, y del pintado tigre y del cocodrilo esperezándose por los troncos de bambues, bananos y pintas coronadas con sus guirnaldas de lianas en las que brotan campánulas de todos colores, visitadas por mariposas de todos matices y abejas de ricas mieles que la humedad y el calor, combinándose allí, como en ciertos períodos de la creacion planetaria, de tal coccion hirviente á la savia, que produce desde tintes como el índigo purpurino, hasta bebedizos como el ópio embriagador.

Luego fingíos en vuestra mente un esclavon ó un tártaro, acostumbrado á las tristísimas estepas rusas, á las minas siberianas, á los desiertos del Turkestan inmenso que sobre aquellos sudarios de nieve y bajo aquellas cabañas parecidas al triste melozo donde ahulla el aterido lobo; al centelleo de una lumbre incierta, oye hablar de Imperios, que los mares cierran á una como con broches de záfiros, que las palmeras alegran con sus coronas resonantes al soplo de las auras, que los sándalos aroman, como pebeteros ó incensarios; que las yerbas coronadas de flores alfombran; que los árboles cargados con toda clase de frutos, embellecen; que las aves encantan con sus coros y arpegios de gorgeos infinitos; que los diamantes y las esmeraldas y el oro de Golconda enriquecen; tierra, cuyos animales llevan almizcle, cuyos rios perlas, cuyos vegetales cochinilla y seda, cuyos recodos la cuna de algun dios adorado por mil generaciones ó la reproduccion de algun Eden y paraiso como los perdidos y llorados en todas las teogonías.

Siempre, desde los comienzos de la historia, los pueblos confinados en las estepas del Turkestan y en los desiertos de la Mongolia, siempre han querido, con el instinto irruptivo puesto por la naturaleza en todos los pueblos conquistadores, instinto análogo al que arrastra las aves viajeras á sus emigraciones contínuas ó periódicas, siempre han querido abandonar sus desiertos áridos y gozarse ahí en esas tierras donde la exhuberancia de vida ofrece movimiento al corazon, ardor á la sangre y á todas las fibras del cuerpo, sensaciones deleitosas y placeres sin término.

De aquí, del impulso que arrastra las razas irruptoras hácia los territorios edénicos, los tártaros, los mongoles, los turcomanos, los varios ejércitos, provinientes de las grandes mesetas centrales é ingresados en aquellos bordes aromados y deleitosos del Ganges y del Indo por los movimientos de una colosal y constante conquista, que se parece á una emigracion, en la cual hacen sus principales oficios las guerras y las armas. Pues bien, algo de lo que han hecho Tamerlan, Guengies-Kan, los grandes mogoles, los terribles Lamas del Tibet, todos los dioses de la guerra, intenta en este minuto supremo de la historia moderna, el inmenso Imperio moscovita.

¡Qué dos colosos frente á frente, el coloso ruso y el coloso británico! Aquel llega del Mar Negro al Mar Blanco; penetra por sus dominios poloneses y por sus provincias bálticas, en los grandes centros europeos y se pierde por sus regiones boreales en el Norte de Asia, de América, de Europa; se acerca, por la Crimea y las provincias meridionales, al Bósforo y á Constantinopla, mientras por la Irlandia se acerca tambien á los territorios y á los pueblos escandinavos, hijos de los hielos eternos; lleva prendidos á su manto imperial, como dos mantos azules, el Neva y el Amor; domina en el Cáucaso, de cuyos desfiladeros toma su nombre nuestra raza blanca, y en el Caspio por cuya posesion se ha vertido tanta sangre; y mientras, por la Europa oriental, despues de haber puesto con la Besarabia y la Rumelia un puente para dominar en los territorios de los antiguos helenos y de los esclavos meridionales, se aproxima cada dia con mayor sigilo á la codiciada Constantinopla, por el Asia boreal, no satisfecho con haber poco á poco sometido la línea del Oxo, abierto boquetes para sus expediciones futuras en Meruy en Sarrachs, se acerca hoy á las orillas del Kabul, cuyas aguas buscan ya el Indostan y suspiran por los cauces del Indo.

No es necesario decir lo que posee su contraria. Islas pertenecientes á Francia y Alemania en el Océano; tutela semejante á un protectorado sobre Portugal; nuestra columna del divino Hércules, la Malta, de los italianos; la Chipre, de los griegos; el Nilo, el Ganges, el Indo; las inmensas posesiones de Australia; los territorios inacabables del Occidente y del Mediodía de Africa; en la salida del canal, por las aguas del Mar Rojo, Aden; la presidencia de Madras; las innumerables islas de Honduras; Jamaica en el mar de las Antillas; y el Canadá por las regiones boreales del Nuevo Mundo, abrazando así todos los continentes y teniendo bajo su cetro sometidas y subyugadas las espaldas de todos los mares.

Difícil guerra la que podrá empeñarse, con motivo del Herat, entre un pueblo esencialmente marítimo y un pueblo esencialmente continental; entre un pueblo de cuantiosísimas riquezas y un pueblo misérrimo; entre un pueblo de muchos soldados recogidos á la manera antigua, por levas, y un pueblo de pocos soldados y esos todos mercenarios; entre un pueblo que tiene su camino seguro, su campo de operaciones libre, su objeto claro, sus fuerzas concentradas, y un pueblo disperso por las cinco partes del planeta, obligado á cuidar de mil razas diversas, muchas de ellas mal sometidas y que puede hallarse con dos sublevaciones mahometanas, la sublevacion de los indios musulmanes unida con la sublevacion abierta de los nubios y la taimada y latente de los felahs y de los egipcios.

Tal es la situacion del mundo á la hora en que trazo estas líneas. Mientras los periódicos rusos provocan á la guerra con vocinglero escándalo y terrible algazara, los periódicos ingleses resisten con la dignidad del gentleman que se cree provocado por un inferior á él, pero con la decision de quien ya no puede consentir, ni amenazas, ni agravios, ni heridas á su integridad y á su honor, siquiera las infieran manos despreciables.

Emilio Castelar.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Trent* recibimos ayer diarios cuyas fechas alcanzan de Lóndres hasta el 26, Paris 27 y Lisboa 29 del mes pasado. Damos á continuacion las noticias mas importantes que registran.

Por la Cámara de los Comunes de Inglaterra fué aprobada por 294 contra 246 votos, la propuesta del gobierno relativa á la convencion de las finanzas egipcias.

La misma Cámara recibió un mensaje de la Reina anunciando la resolucion de llamar al servicio á la reserva.

El primer Ministro, contestando á Stanhope, declaró que la Rusia no habia contestado aún á una comunicacion importante que le dirigiera lord Granville el dia 16; agregó que el efecto de esa contestacion, que ciertamente no tardaria, seria decidir si las negociaciones se harian en Lóndres, ó si como deseaba Inglaterra, se efectuaria una indagacion preliminar en los lugares convenientes, por la comision de demarcacion de la frontera afghana.

En la Cámara alta, habiendo lord Malborough llamado la atencion del gobierno sobre los recientes artículos del *Times* con motivo de la cuestion afghana, y preguntado si no se desautorizaba semejante publicacion, negándosele el carácter oficioso ó inspirado, á fin de que se rectificase la impresion general que imperaba en el Continente, respondióle lord Granville que, en efecto, era leido con gran interés todo cuanto aparecia en el *Times*, siendo opinion general, que ese diario representaba las miras del gobierno actual ó de la opinion pública; persuadiase entre tanto el Ministro de Negocios Extrangeros, de que ningun lector, inglés ó extranjero, daria crédito á que lord Granville tuviese la menor parte en la inspiracion ó redaccion de los artículos aludidos.

Agregó que el deseo del gobierno era, manteniendo con firmeza la política exigida por los intereses y compromisos del país, no perder ocasion de llegar á un acuerdo honroso y satisfactorio para todos los interesados.

Apenas los ministros terminaron de responder á las interpelaciones, se reunieron en consejo, lo que bastó para que circulára el rumor de que se habian consagrado al exámen detenido de la nueva comunicacion del gabinete de San Petersburgo.

Al dia siguiente era voz corriente en la Bolsa que la Rusia no habia querido adherirse á la propuesta hecha el dia 16 por lord Granville y á la cual aludió Gladstone en la Cámara de los Comunes, y que en consecuencia de tal negativa serian llamados al servicio activo 100,000 hombres de la reserva.

Semejantes rumores no tuvieron confirmacion. De San Petersburgo fueron desmentidos categóricamente, asegurándose que la respuesta aún no habia sido enviada. El 27 decian de Lóndres que se continuaba á la espectativa de la respuesta de Rusia, pero que se preveia por indicios casi ciertos, que esa respuesta no seria tal que hiciese interrumpir las negociaciones.

Entre tanto, cartas y telegramas noticiaban grandes preparativos bélicos en la India inglesa. Se dieron órdenes para la movilizacion de un cuerpo de ejército de 25,000 hombres con dos fuertes divisiones como reserva.

Esa fuerza iria para Pishin, aprovechándose así la estacion fresca para las marchas forzadas. El general Roberts tomaria probablemente el mando general, llevando como gefes de division al Duque de Connaught y al general Macpherson. De Calcuta decian que se recibió órden de concentrar de 20,000 á 30,000 hombres en Quettah. El príncipe indio Scindia puso su ejército y todos los recursos de su Estado á disposicion del gobierno, ofreciéndose para comandar su contingente. Reinaba en la India gran entusiasmo.

Comentando estas noticias, dijo el *Daily News* que las medidas anunciadas probaban, que en el caso, desgraciado de no dar resultado las negociaciones entabladas con Rusia, el gobierno de la India estaba dispuesto á cooperar con el emir del Afghanistan para el rechazo de toda ó cualquier agresion. Pondera entre tanto el citado diario que debiase esperar que en San Petersburgo prevaleciera el partido de la paz. «Una guerra en Asia, agrega, entre Inglaterra y Rusia, produciria ciertamente una guerra en Europa, guerra que á la Rusia no le convendria provocar.»

El *Times* manteniendo la misma actitud, dijo, á propósito de los preparativos militares que se estaban haciendo en la India y en Inglaterra: «Es inútil observar que el lenguage mas firme, si no fuera apoyado por pruebas palpables de nuestra resolucion de defender nuestros derechos, no produciria gran impresion en San Petersburgo. Es de esperar que Rusia, en su propio interés, no deje de comprender que nuestra resolucion está tomada y bien tomada.

«Si, además, no fuera así, no podrá quejarse, como ya aconteció en otra ocasion, en que nuestro proceder la indujo á errar. Está enteramente en su voluntad evitar la guerra, bastándole para ello abandonar las posiciones de que se posesionó contra todo derecho en el reino del Emir.»

La campaña empeñada frente á Suakin por el general Graham parecia encontrar tanta resistencia como la que lo detuvo en sus operaciones cuando en la primavera del año anterior intentó marchar contra Berber. Despues del encuentro del dia 18, partieron en la mañana del 22 de Suakin varios regimientos al mando del general Mac-Neil con direccion á Tamay.

El fin de la expedicion era construir *zarebas* (posiciones fortificadas) y dejar en ellas un regimiento, regresando las otras tropas al campamento. El dia 22 las tropas llegaron á las posiciones que debian guardar y cuando los ingenieros trataban de construir una *zareba*, los sudaneses llevaron un ataque tan furioso y repentino, que produjo confusion entre las tropas inglesas. Con todo se concentraron y rechazaron al enemigo causándole grandes pérdidas.

El general Graham dice en su parte que logró el fin propuesto—adquirir posiciones importantes en prevision de las próximas operaciones.

En aquella terrible lucha, sufrieron los ingleses pérdidas considerables.

Aseguró el *Morning Post* que la visita del príncipe de Gales á Berlin, habia servido para restablecer enteramente la política de conciliacion anglo-alemana.

El mismo diario anunció que Holanda, España y Portugal tomarian parte en la conferencia encargada de preparar un proyecto de Convencion para la libertad de navegacion del Canal de Suez.

El dia 24 el *Reichsauzeiger* publicó un rescripto del Emperador Guillermo al Príncipe de Bismarck agradeciendo á la nacion alemana las pruebas de afecto y dedicacion que le fueron dadas en ocasion de su aniversario.

El reichstag adoptó en tercera lectura el proyecto de ley relativo á la subvencion de los paquetes manteniendo el que habia pasado en la segunda. Despues se suspendieron los trabajos del Parlamento hasta el 15 de Abril.

—En Hungría la cámara de los magnates rechazó por 234 votos con 81, la mocion destinada á hacer caer el proyecto relativo á la reforma de aquella cámara, resolviendo por gran mayoría pasar á la discusion de los artículos del proyecto, tomando por base las propuestas de la comision de los tres.

—En el Senado italiano contestando Mancini á las interpelaciones de Caraccioli y Vittelleschi, acerca de la política colonial, declaró que la iniciativa tomada por Italia en el litoral del Mar Rojo, no importaba cambio en su programa político. No existia compromiso anglo-italiano; y si hubiese de haber alguno en el futuro, se consultaria al Parlamento.

Si las tropas enviadas para garantir la seguridad de los territorios ocupados y de las regiones vecinas no fueran suficientes, el Gobierno enviaria los refuerzos que fuesen absolutamente necesarios.

La Cámara de Diputados rechazó por 236 votos contra 134 la mocion de Cairoli contra el Gabinete en la cuestion agraria; en seguida aprobó la propuesta del Gobierno sobre aplazamiento por tiempo indeterminado de la interpelacion relativa á la agitacion universitaria, y, por último, declaró que suspendia sus trabajos hasta el 27 de Abril.

—En Francia, el Senado rechazó el crédito para las pensiones de los seminarios que la comision habia pedido se conserváran, y aprobó el aumento del impuesto á los cereales extrangeros ya votado por la cámara de diputados.

Causaron gran sensacion en Paris las noticias trasmitidas del Tonkin, por un telegrama del general Briére de L'Isle dando cuenta del revés sufrido por las tropas francesas en Dong-Dang, cuya posicion por ellas ocupada, fué atacada el dia 22 á las 2 de la mañana por los Chinos procedentes de su campo atrincherado de Bang-Bo, con tal valor que decidió en favor de ellos la victoria.

Las tropas del general Negrier que ocupaban la posicion de Dong-Dang hicieron frente al ataque y se apoderaron de la primera línea de trincheras del campamento chino. Inútiles fueron todos los esfuerzos que se hicieron para sostener el combate á causa de la superioridad numérica del enemigo, teniendo por fin que retroceder hácia Dong-Dang, con 200 bajas entre muertos y heridos.

Estas noticias causaron en la Cámara de diputados impresion muy dolorosa. El presidente del Consejo leyó el telegrama del general Briére de L'Isle, conservando la Cámara durante la lectura el mas profundo silencio. Terminada la lectura, hubieron sin embargo manifestaciones ruidosas, las que revelaban el disgusto general producido por las noticias que trasmitia el telegrama. Los diputados Legrand y Delafosse anunciaron que interpelarian al Gobierno. El presidente del Consejo declaró que haria cuestion de Gabinete de tales interpelaciones.

—De los diarios de Lisboa extraemos los siguientes telegramas de Madrid, datados los dos primeros el 26 y el último el 27: «Ocurrió una colision sangrienta en la colonia del Rio del Oro. Los moros atacaron las nuevas factorías de España, destruyéndolas, robándolas y matando á seis españoles. El resto de los colonos llegaron hoy á las Canarias en el pailebot *Pino*. La goleta de guerra *Caridad* anda recorriendo esa costa, y es probable que parta mañana para allí la *Céres*.»

«El gobierno marroquí propónese dar completa satisfaccion á España por el conflicto habido en Alhucemas, mandando saludar al pabellon español, castigando á los autores del atentado, y pagando una indemnizacion, cuya cantidad sin embargo aún no está determinada.

«El Ministro de los negocios extrangeros declaró hoy al Senado que no tiene informaciones acerca de los casos de enfermedad sospechosa que se dice han ocurrido en Jativa. Despues dijo que los árabes del Rio del Oro son nómadas sin jefe responsable, y que no estando establecida en esos parajes ninguna autoridad española, no hubo ofensa á la bandera.»

—En la Cámara de los Diputados de Portugal fué votado el *bill de indemnidad*.

El conde de Thomar pidió al Ministro de los negocios extrangeros informaciones respecto del robo que se cometió en el consulado portugués en Rio Janeiro.

El Ministro contestó que apenas tenia conocimiento del robo y que él lo calculaba en 106,000$; que los promotores debian llegar en el próximo paquete, segun le anunciaban por telégrafo; que la reputacion y tradiciones honradas del Cónsul señor Vizconde de Wildick, lo ponian á salvo de toda sospecha; que el gobierno iba á mandar á un funcionario portugués para sindicar este caso y examinar la escrituracion, no solo del consulado de Rio Janeiro sinó que tambien de todos los consulados portugueses en el Brasil.

En la Cámara de los Pares terminó la discusion del proyecto de ley que autoriza la reforma de los servicios de las aduanas.

MAS NOTICIAS

POR TELEGRAMA

Valparaiso, 20 de Abril.

Ha llegado aquí el vapor *Cachapoal* que trae noticias de Europa hasta el 1.° del corriente:

Il Diritto de Roma, aludiendo á las últimas derrotas sufridas por las fuerzas inglesas en el Sudan, dice ser necesario que Italia envie veinte mil hombres á Massauah con el fin de evitar reveses parecidos á los sufridos por el general Graham.

—A causa de un fuerte huracan en la costa de Madagascar naufragaron la barca americana *Hobart* y los vapores franceses *Oise* y *Agre*, pereciendo 17 personas.

—Se decia en Constantinopla que Inglaterra habia sondeado la opinion del gobierno turco para saber si se le permitia pasar los Dardanelos en caso de que la guerra con Rusia se prolongase.

—Dice el *Standard* de Lóndres que las reservas de la milicia británica ascienden á 150.000 hombres y que Inglaterra se halla preparada con todas sus fuerzas. La guerra en el Sudan puede continuar, mandando 60,000 hombres de tropas indias.

—El Virey de las Indias Lord Dufferin, dará al Emir de Afganistan los fondos necesarios para pagar sus tropas.

—El *Standard* de Lóndres dice que el Gobierno inglés se prepara á mandar al mar Báltico una escuadra para impedir la salida de los buques de guerra rusos, una vez terminada la estacion de los hielos.

Se trabaja activamente para adquirir prontamente varios cruceros para enviarlos al Báltico ó al Mar Negro en caso de que Turquía franquease el estrecho de los Dardanelos.

Las milicias británicas han respondido prontamente al llamado que se les hizo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 21 de Abril de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Senadores presentes:
Vizca, Farini, Castro (C.) Irazusta, Santos, Laviña, Fajardo, Vidal (B.), Gonzalez Rodriguez, Castro (A.), Echevarría, Mayol, Silva, Freire, Bauzá y Fernandez.

Actas—Se aprueba una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Reglamento para construcciones de edificios, remitido por la H. C. de Representantes.—(Repártase.)

—La de Milicias dictamina en la peticion de los señores Arata y Calvo á nombre de D. José Olivera, solicitando la liquidacion y pago de haberes que se le adeudan como servidor de la Independencia.—(Repártase.)

El señor Freire hace mocion que es apoyada, para que en la presente sesion se trate de este asunto.

En primera discusion general se aprueba el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo, para facultar la construccion de cercos y veredas en todas las ciudades, villas y pueblos de los Departamentos de campaña, siempre que las respectivas Juntas Económico-Administrativas así lo sociten.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

En discusion particular y despues de ser aprobado el artículo 1.°, el Sr. Castro (Don C.) presenta el siguiente:

Art. 2.° El P. E. en cada caso antes de otorgar la autorizacion á que se refiere el artículo anterior, hará verificar una inspeccion facultativa por un ingeniero de la D. G. de Obras Públicas y oirá el dictámen de dicha oficina sobre la conveniencia y necesidad de la medida, especificando las calles en que ella se hará efectiva.

Entra en discusion, pero como suena la hora se levanta la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 21 de Abril de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Discusion particular del Proyecto de matrimonio civil

A las 7.30 p. m. se abrió el acto con asistencia de 38 señores Diputados.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados.

El señor De Leon—Propone el siguiente inciso del artículo 9.° del Código Civil.

«Son impedimentos impidientes la edad de 18 años no cumplidos en el varon y la de 15 no cumplidos en la mujer.»

Diserta sobre la pubertad trayendo á colacion la legislacion española en lo que dice relacion con el punto, sosteniendo que la mujer aquí no debe casarse sino de los 14 á los quince años, porque antes de esa edad no puede sufrir sin que se resienta su débil naturaleza, pues á los 12 años aun no es mujer, no puede sufrir, dice, el embarazo, los abortos, la lactancia etc. y demás cuidados como madre y como esposa.

(Entra el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.)

Sostiene su tésis porque á esa edad el jóven no está en pleno estado de libertad, ni de consentimiento.

El señor Regules—Cree que entre nosotros tiene aplicacion la ley francesa que establece que el matrimonio pueda verificarse de los 16 á los 18 años en adelante y se declara de acuerdo con lo expresado por el señor De Leon.

El señor Gomez Palacios—Las consideraciones expuestas por el señor De Leon son dignas de tomarse en consideracion—tambien el doctor Mata las espone.

Creo que la edad es un impedimento dirimente y no impidiente porque el que una mujer no puede contraer á los doce años matrimonio es impedimento dirimente—es cuestion de saber si esa edad es púber entre nosotros.

Las leyes francesa y alemana ponen eso como impedimento dirimente y admiten dispensas.

El señor De Leon—Eso es impediente porque destruye el matrimonio.

El señor Gomez Palacios—Eso es facultad de la ley.

Se entabla un diálogo entre el Sr. De Leon y el Sr. Gomez Palacios sobre la edad propia para contraer matrimonio.

El señor Rodriguez—Se declara partidario de las opiniones del señor Gomez Palacios prescindiendo de la cuestion de palabras sobre la que hace incapié el señor De Leon por la diferencia que existe entre «impediente y dirimente».

Propone la siguiente modificacion:

«La falta de edad requerida por las leyes de la República, esto es 18 años cumplidos en el varon y 15 cumplidos en la mujer, en casos especiales y cuando las circunstancias lo requieran podrá el Presidente del Superior Tribunal de Justicia dispensarla hasta los 14 años en el varon y 12 en la mujer.»

Mociona para que el inciso 1.° de la ley se modifique en este sentido.

El señor De Leon—Opina que el P. E. es el que debe dar la dispensa y no el Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Define las palabras «dirimente é impidiente» gramatical y jurídicamente.

(Suspende su peroracion el orador para consultar el diccionario.)—(aplausos en la barra.)

El señor Presidente—Si la barra no observa moderacion, cumpliré el Reglamento—lo digo por primera y última vez.

El señor De Leon—Continúa en el uso de la palabra esplicando cuales son los impedimentos impidientes.

Sostiene que la edad para contraer matrimonio debe ser de 18 años para el hombre y 16 para la muger.

El señor Otero—Manifiesta que el señor De Leon está confundido pues las leyes canónicas establecen 15 impedimentos dirimentes y 4 impidientes—Los primeros hacen difícil el caso del matrimonio y los otros lo anulan.

El parentesco en estos casos se dispensa cuan es en la línea colateral tambien se dispensa en cuanto al bautismo, como tambien la falta de consentimiento.

De esto se deduce que el señor De Leon está confundido y le invita á consultar al autor Donoso.

El señor Gomez Palacios—De acuerdo con el señor Rodriguez establece la diferencia que existe entre el impedimento dirimente y el impedimento impidiente.

No habiendo dispensa dice que el impedimento es dirimente.

Hace mocion para que se de el punto por discutido.—(Apoyados.)

El señor Mendoza—Votaré por el inciso del P. E.

El señor De Leon—No está en discusion.

El señor Presidente—Entró conjuntamente con el del señor Diputado.

El señor De Leon—No es así, Sr. Presidente, pues yo me opuse á ello para presentar mi inciso.

El señor Presidente—Tiene razon.

El señor Mendoza—Bien.

El artículo está perfectamente bien porque no debe haber impedimento impidiente ni otra limitacion de edad que la que establece el Código Civil.

Opina que el varon puede casarse á los 14 y la mujer á los 12 pues en muchos casos la naturaleza se impone á esa edad y por lo tanto no hay necesidad de dispensa.

Advierte que esos casamientos tienen lugar mediando otras personas—ahí está la garantía de la ley—esas personas los guian y pueden ver si puede ó no verificarse el matrimonio.

Autorizacion por autorizacion, permiso por permiso, cree que primero debe admitirse el de los padres pues, nadie mas interesados que ellos para casar sus hijos debidamente.

El señor De Leon—Esos son casamientos de conveniencia.

El señor Mendoza—Eso sucede cuando somos grandes; que pensamos si hay ó no conveniencia.

Me opongo al artículo del señor De Leon.

El señor Gomez Palacios—Apóyase en la opinion de los médicos y de ahí que sostenga que la edad debe establecerse y esa debe ser de los 14 á los 16 años.

Manifiesta que las leyes se hacen para la generalidad y no para las escepciones.

El señor Mendoza—Los médicos no salen de Montevideo.

El señor De Leon—Conozco la campaña.

El señor Mendoza—¿Ha estado en Tacuarembó, Cerro Largo, etc.?

El señor De Leon—Sí señor.

El señor Gomez Palacios—Insiste en que no deben establecerse los 12 años porque á esa edad se ven á muchas jugar á la bolita en las calles y está por las dispensas para los casos excepcionales.

Partiendo de una base científica no está de acuerdo con el Dr. Mendoza.

El señor Honoré—Pido la palabra.

El señor Garzon—Hay una mocion pendiente para que se dé el punto por discutido.

El señor Presidente—El señor Diputado no ha hablado.

El señor Garzon—¿Quién es?

El señor Presidente—El señor Honoré.

El señor Garzon—Tendré mucho gusto en oirlo en esta materia.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los señores diputados continúa el debate.

El señor Garzon—Funda su voto en el sentido de que nuestro Código Civil tiene de promulgacion 17 años y en ese tiempo sus efectos no han demostrado que deba modificarse ese inciso, por esa razon se plega á lo dicho por el señor Mendoza.

El señor Honoré—Combate las alianzas precoces por cuanto ellas producirian pueblos degenerados.

Dice que sus viajes al Interior y al Brasil le han demostrado prácticamente esto, pues ha encontrado que los productos de esas uniones causan asco, pues son raquíticos y débiles.

Se declara en un todo contrario á esos límites que traerán aparejados el escándalo en nombre del porvenir de nuestra raza, pide que se establezca el límite de 16 á 18 años.

El señor De Leon—Se felicita de que los principios científicos se hagan sentir como se acaba de hacer en la Cámara oriental.

El señor Mendoza—No se convence aún despues de los discursos pronunciados por los señores De Leon y Honoré.

No puede ser mejor la ley que cuando abraza todos los casos, los generales y los particulares.

No quiere nada de casos casuísticos, nada de dispensas, ni de entrevistas con el P. E. ó el Presidente del Superior Tribunal,—así se evita el escándalo, se evita en que algunas madres hagan públicos los defectos de sus hijas.

La parte que se refiere á la zootecnia no tiene aplicacion.

El señor Honoré—Tiene, señor Diputado.

El señor Mendoza—No es lo mismo ser animal que ser social.

El señor De Leon—Es lo mismo tratándose de la reproduccion.

El señor Honoré—Es que hay muchos animales en sociedad.

El señor Mendoza—Yo hablo del matrimonio y no quiero entrar en el estudio zootécnico del hombre.

De los viajes á las selvas de Matto Groso que ha hecho el señor Honoré á la sociedad de Montevideo, hay mucha distancia.

Viene tan impresionado, pero ese medio no debe tenerse en cuenta al legislar para esta sociedad.

Esos cuadros que le han dado asco allí no tienen aplicacion aquí.

El señor Honoré—Ahí están en práctica.

El señor Mendoza—Pero no aquí.

El señor Mendoza—Insiste en que el artículo del P. E. es el mas aceptable.

El señor De Leon—Propone que en lo de decir impedimentos impedientes se diga impedimentos indispensables.

Encuentra contradiccion en los términos en que está establecido por el Dr. Rodriguez.

El señor Ministro—Tercia en el debate para demostrar con la práctica y la experiencia que lo establecido en el Código Civil, es lo mas aceptable en este caso, pues milita en su favor la consagracion del triempo.

El señor Garzon—Que se vote la mocion de si se dá el punto por discutido.

El señor Gomez Palacios—Todavia estamos discutiendo.

El señor Garzon—Es que no se dice nada nuevo.

El señor Gomez Palacios—Se está argumentando.

El señor Garzon—Es que no podemos estar oyendo siempre los mismos argumentos.

El señor Honoré—El señor Garzon habló.

El Sr. Garzon—Yo hablé pero para eso me lo permite el Reglamento, pues aun no habia hablado.

El Sr. Honoré—Bien dicho.

El Sr. Garzon—Otra vez no se meta á decir lo que no debe.

El Sr. Honoré—Le agradezco la fineza—Muchas gracias.

El Sr. Garzon—La tenia merecida.

El señor Gomez Palacios—Persiste con que á los doce años aún no es púber la mujer entre nosotros y por esa razon opina que debe sostenerse la modificacion del señor De Leon, que es autoridad en la materia.

El señor Ministro—Vuelvo á manifestar que prefiero se deje el artículo tal cual está en el Código.

La Cámara resolverá porque mi opinion de nada vale en este caso.

El señor Honoré—Sigue contrariando el límite de edad que se establece en el Código porque creo es nominal—pasa por alto las bromas del señor Mendoza.

El señor Lamas—Se pronuncia en favor de las opiniones espuestas por el señor Mendoza.

Dado por discutido el punto se vota y es sancionado el siguiente inciso presentado por el P. E., quedando por tanto rechazados los presentados por los señores De Leon y Rodriguez:

«Art. 93»—Son impedimentos dirimentes para el matrimonio:

«1.° La falta de edad requerida por las leyes de la República; esto es, catorce años cumplidos en el varon, y doce cumplidos en la mujer.»

El señor Gomez Palacios—Propone esto como impedimento dirimente.

«2.° La locura constante é incurable.»

El señor Paullier—Creo que un loco no puede tener consentimiento.

El señor Gomez Palacios—Puede si bien es cierto que es nulo.

Advierte que ese impedimento lo ha tomado del Código de Méjico.

El señor Lamas—Voy á proponer otro impedimento apoyado en el derecho canónico.

El señor Gomez Palacios—Está en discusion mi mocion.

El señor De Leon—Como los locos tienen momentos lúcidos á eso habrá querido referirse el señor Gomez Palacios.

El señor Gomez Palacios—En ese caso es válido pues puede contratar.

El señor De Leon—Daré mi voto en favor de la enmienda del doctor Palacios.

El señor Honoré—Yo tambien.

El señor Gomez Palacios—Ya el señor Garzon iba á pedir que se diera el punto por discutido.

El señor Garzon—No señor, hable hasta que las lámparas dejen de arder.

El señor Presidente—El señor Honoré habia pedido la palabra?

El señor Honoré—Sí, señor; pero no hago uso de ella cuando veo que la Cámara es adversa á mi opinion.

El señor Otero—Funda su voto en favor del inciso presentado por el Dr. Gomez Palacios.

El señor Mendoza—Vé peligros en lo que se propone, pues la locura se presenta bajo muchas faces.

Se necesitaria un exámen pericial para ver si el individuo es loco ó no, porque hay locos de muchas clases.

Me parece que el P. E. ha tenido razon en no incluir la locura—el punto es muy delicado y esto lo demuestra que aún entre los dos partidarios del inciso no se entienden.

Suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Asesinato—Algunos colegas y corresponsales telegráficos han incurrido en error al decir que el punto denominado *Bretañas* corresponde á nuestro territorio, hablando del asesinato del apreciable vecino don Laurindo Antonio Viera (a) Cassú.

Ese lamentable suceso, ha ocurrido en la frontera, en la parte del Brasil, y lo narra así una correspondencia datada el 14 del corriente en Yaguaron:

«Serian las once de la noche cuando se despertó al ruido que producia una de las puertas de la casa que forzaban por derribar; entónces trató de inquirir la causa de los golpes que habia sentido, cuando de repente ábrese una ventana y aparecen dos desconocidos que le acometen y le exigen el dinero que tuviese.

Viera hirió á uno de ellos de un tiro de pistola. Sentir la detonacion y presentarse en la ventana dos individuos mas, fué obra de un momento.

La infortunada esposa, comprendiendo el inminente peligro que corria Viera, le suplicaba no hiciese resistencia y entregase buenamente el dinero que le exigian.

Pero todo fué en vano; luchando como un leon que defiende sus hijuelos, se mostró sordo á las súplicas é increpó á los asaltantes por su infame conducta.

En esos momentos suena un tiro y cae Viera mortalmente herido.

En seguida el robo, consistente en 6,000 pesos.»

Asilo de Inmigrantes—Nuestro muy apreciable colega *La Bandiera Italiana* da la noticia de que se habla de convertir las casi ruinas del cuartel Rivera (calle Guaraní), en un cómodo y hermoso Asilo de Inmigrantes.

A la verdad que es indigno de nuestra civilizacion, de nuestras promesas oficiales y exigencias higiénicas el local que viene dragoneando de tal establecimiento.

Hágase algo mejor y mas adecuado á las necesidades actuales y probables, bajo la base de la economía en la competencia y sin perjuicio de recordar que un célebre profesor culinario ha dicho que para preparar bien una perdiz es indispensable tenerla.

No seria malo que mes á mes desembarcasen aquí los inmigrantes por centenares y no por docenas.

La Plata—En esta improvisada y ya floreciente ciudad, asiento de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, ciudad destinada á un gran porvenir cuando esté unida al puerto que se está construyendo, uno de cuyos canales quedará en breve abierto al público, han establecido una importante casa de remate y comisiones los hermanos Ignacio y A. R. Ferrando, quienes á una actividad privilegiada, reunen la condicion de poseer numerosas relaciones tanto en La Plata como en Buenos Aires, las que los coloca en aptitud de atender cualquier órden que reciban.

Véase el aviso en la seccion correspondiente.

Inmigracion—La Comandancia General de Marina ha permitido que con la visita de sanidad vaya un empleado del Asilo de Inmigrantes, á fin de ofrecerles directamente sus servicios y guiarles hasta dicho establecimiento.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Europa*, para Gibraltar y Génova; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Apolo*, para Buenos Aires; el *J. B. Say*, directamente para el Uruguay; el *Ricardo*, para Rio Grande; el *Ibarra*, y el *Ramses*, probable y respectivamente para la Coruña y Hamburgo.

«Montevideo-Andalucía»—El total de ejemplares de ese periódico no vendidos en esta capital, asciende á 850.

Hay probabilidad de colocar una parte en la campaña; pero, sin contar con ella, el producto ascenderia á 4,000 pesos, pues aquel sobrante está compensado con las generosidades sobre el precio señalado.

Los mil—Las sociedades «Reducci delle Patrie battaglie» y «Circolo Garibaldino» festejarán unidas en un banquete, el próximo

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

El jueves 23 de Abril de 1885

EL TROVADOR

OTRA

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ROMERAL Y MORA

BARBA AZUL

TEATRO CIBILS

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA

FIGARO

El jueves 23 de Abril de 1885

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Leandro Gomez y Ca.

Ricardo Sienra

Carballo y Ca.

REMATE por IGNACIO DE A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

LA PLATA

Julio R. Alvarez

Enrique Sauco

Paullier hermanos

J. G. Previtali

Aurelio Cuenca

José Cabal y Ca.

Torres y Maseo

Por los mismos

Cárlos Moratorio é hijo

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Capitanía General de Puertos

Capitanía General de Puertos

AVISOS

Francisco Azarola

Juan Argel

Al comercio

Billares

Dependiente de tienda

Dr. Pedro Regules

Dr. Magliani

Dr. J. de Leon

Dr. Pertile

Gonzalo Ramirez

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

Julian Herrera y Obes

Manuel Herrera y Obes

No mas humedad

Nueva sastrería

S. Bignalas

Tenedor de libros

Ya sabe el pueblo

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CÁRLOS OTT

Calle Sarandí número 211

AMIGO DE TODOS

PILDORAS HOLLOWAY

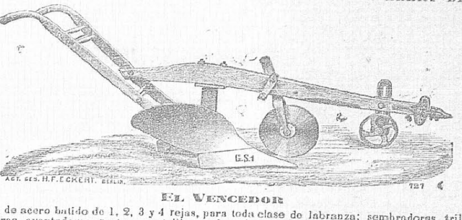
UNGÜENTO HOLLOWAY

Asociacion Fraternidad

Al comercio

Almacen

FILTROS PARA AGUA



INFUSORIA

ó animalillos microscópicos que suelen hallarse en el agua

FILTROS DE CARBON "SILICATED CARBON FILTERS"

INTRODUCTORES

BELL TOWERS Y Ca.

25 DE AGOSTO 101 Á 109

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

TRAMVIA DEL ESTE

SOCIEDAD

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CHACRA

"LA SELVA"

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA EN 1874 POR D. FRANCISCO VIDIELLA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Gran Almanaque de

EL SIGLO

PARA 1885

Se vende en esta imprenta

ESPECIFICO JEYES

Ravera hermanos, "Barraca Colon", Cerro-Largo núm. 178

Á LOS CAZADORES

ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG

139—CALLE DEL RINCON—139

PRECIOS MÓDICOS

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)

El Vencedor

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA

PARA DOS CABALLOS DE

WALTER A. WOOD

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo



WALTER A. WOOD.

Cortadoras de cardos etc.

Rastrillos para pasto

Arados de acero.

AL BUTUCUDO



El Butucudo

THÉ SOUCHONG

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

BELL, TOWERS Y C.ª

A. CARASSALE

Relojes de

Patek, Philippy y Ca

Montevideo-Andalucia

PUNTOS DE VENTA

A. CARASSALE

M. S. DENT

A. CARASSALE

«HOJA DE ORO»

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

RESERVA 1834

Coñac Moscatel

Fíjarse en la marca HOJA DE ORO

BELL, TOWERS Y Ca.

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Excelente vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para Buenos Aires solamente los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

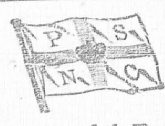
J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

45 Calle Piedras núm. 142 y 144.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá el juéves 23 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Valparaiso, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 1.º de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Trivett saldrá el mártes 5 de Mayo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 15 de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Bark, saldrá el juéves 21 de Mayo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]

[illegible]

W. HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31. 9

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

[illegible]

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Olympo.
Miércoles	«	Cosmos.
Juéves	«	Silex.
Juéves	«	Olympo.
Viérnes	«	Villa del Salto.
Sábado	«	Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTALE Y COMMERCIALE Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

EUROPA

Capitan: CAFFERATA

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova á Nápoles** el 19 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase.	$ 130.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirá el *Sud-America*, que saldrá el 3 de May.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino)

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el de Abril.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.
Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50. 6

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 20 de Abril.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el **15 de Mayo de 1885**, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciéndose una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para el flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 105, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

7

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el **27 de Abril** para **Rio Janeiro y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis saldrá el **1.º de Mayo** para **Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá el **12 de Mayo** para **Santa Cruz, y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

139

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 21

Trámite—Juan Bautista Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Juan Zorrilla de San Martin con Modesto Ramos del Manzano; El Fisco, sobre desalojo de terrenos en Santa Teresa; Testamentaria Francisca Torres de Guerrero, (2); Testamentaria Leandro J. Castano; Felipe Milan, sumario; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y C.ª; Ventura Rodriguez con Rufino B. Benitez; Severiano Javier con Joaquin Araujo; Manuel Girás con Jacinto D. Real; Testamentaria Lorenzo Gaggero; Compañía Ferro-Carril Noroeste del Uruguay con Chony é Iribarne; Concurso Crispiniano Saenz; Banco Comercial con Banco Navia y Ca.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 21

Trámite—Alfredo Costa (denuncia); Francisco R. Gomez y J. E. A.; Sucesion de Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundes y Jacinto Pereira da Silva; Andrés Wells con Juan A. Alvarez; Salvador Ferrer con Tomas Benvenuto; Julio Bastos (queja).

Sentencia interlocutoria—Nuñez y Pereira con la testamentaria de Antonio Nuñez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Interlocutoria—Félix Barilori; el doctor don José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; los señores Urta hnos. con Camilo Santo; Cárlos Arrúe con testamentaria Arcas.

Trámite—Testamentaria Pedro Corral; Alvarez con Lavalleja de Landivar; Modesto Medina; Lacau con Renoms; Vicente Garcia con test. Peña de Garcia (3); Teodolindo Farina con Lucas Urrutia; Testamentaria Fuentes de Rosas sucesion Miguel Gastan; Real con Olivera; test. Manuel Lagos; Luis Sivori; Sosa con Costa; Martin Etchart (2); Domingo Torruatore; Diaz con Cartafo; Villor y Arias con Ferreira; Fraga con Recayte; 3.ª Bastos; Test. Figueredo y Simbrelo; Rosado con Fragundes 3.ª Simeon; Sosa con Vallejo; Sucesion José Giroso; Rosa Peraya; Juan Cruz; Luis Olivier con Maria Oliviers; Carrio con Sierra incidente Castillo.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Fernando Ruiz Diaz con Dolores P. de Blanco; Rosario Campana de Silva con Fidel Silva; Anacleta Gonzalez y otros con Cándido Lapas; test. de Francisco Hernandez, oficio; Andrés Gaspar con Miguel Iturralde, oficio; test. de Pedro Reissig y de Josefa Gallino; testamentaria de Julian Robledo y Brun; José Tomás Tellechea y otros, venia.

Interlocutorio—Magdalena Vidal de Villegas, suc. intestada de Polonia Abellan; suc. de Juan José Duran con la de José Antonio Inchaurbe.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Juan I. Risso con Emilio Castellanos; Paulina D. de Artigué, informacion; Fioravante Colombo con Félix Colombo; Isidro R. Tabares, informacion; Pedro Benitez test., incidente Alejandro Gomez; Mercedes Grajales de Morales, vénia; Angel Berthier con Silverio Monterroso, impedimento; Rosa Facciola de Conde y otra, vénia; Ramon A. Suarez solicitando 2ª cópia de una escritura; Manuela B. de Echenique, suc.; Eufrasio Bálzamo con Saturnina B. Ocampo, incidente Juan Abalos; Juana Odonell de Fernandez, vénia; Cárlos Sapetto y Rosa Arnelli, suc.

Sentencias interlocutorias—Bernardino Gadea y Artigas, test.

Sentencias definitivas — Anselmo Silva con Simon Maciel y otro, incidente, (2).

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—Concurso de José Neuroni con Emilio Caino; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Nicolás Schiaffino con Jaime de la Maria; Banco Mauá y Ca., con Manuel Diago; Tomás Boado con Juan J. Erausquin; Teodoro Osorio con Honorio Sosa; Blás Montes con Luis Sivori; Emilio Caino con Santiago Borro; Guillermo Meikle con Antonio O. Villalba; Pedro Basurro con José Pastorino; José Vidal con Emilio Herrera y Obes; Concurso de Honorio Sosa; Juan B. Goiret con Teodosio Gutierrez; Benito Luciardo con Salvador Ferrer (hijo).

Sentencias interlocutorias—Juan Turenne con Joaquin Fialo; Olivera y Escalada con Adolfo Del Campo; Juan Martin Goñi con Joaquin Ramos; Pedro Varela con Alberto Dase y terceria Jens y Ca.; Alfonso Seré con Juan Cinto; Juan Q. Arana con Maria H. Aroscaren; E. Hamilton y Corbacho con Milhas y Ferrer.

Sentencias definitivas—Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez y terceria Hipólito Tapié; Vicente Frugone con José Fariña.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 21

Trámite.— Riguera Montero con Fernandez, terceria Norberta V. de Fernandez; Ramon F. Bardier con Santiago Benedetti; Bauzá con Garcia, terceria Gonzalez; Con Corso, calificacion; Vicente Carriconde con Juan Uboldi; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas; M A. Fernandez con G. Mundo; A. F. Costa con Nicolás Schiaffino; Miguel A. Sierra con Lino Olivera; concurso Bazerque, incidente Pedro Saenz.

Interlocutorias—Concurso Gesso; Viladeball y Martinez con Alberto Biraben; concurso Corso; concurso Saralegui incidente de Simoni.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 21

Trámite—Andrea Gonzalez de Santiago; Basso con Tabasso; M. Varela con Perez; J. M. Oses con Pelayo; Encarnacion Guinaso, exhorto; Rivera con Lespada; Peña con Herrera y Obes; Fernandez con Silva, exhorto; Francisco M. Durán; Maria Oyenard; test. Courtin; Saredi con suc. Martirena; Quijano con Bergalli; Isolica con Espinosa; P. Caviedes Del Campo; Hernandez con Gutierrez; Balsareti con Zúñiga; Harley con Zorrilla; Artagaveytia con Laguillo; Dabarca con Blanco; Casaud con Junta E. Administrativa; Carena con Bansolli; Barrios con Acuña.

Interlocutorios—Francisco Fabre por menores Jarregue; Ricco con Ricco; conc. E. Berta; Baldier y Martigos con Licoli.

Definitivas—Rocha de Barreto; el Fiscal de lo Civil por J. Silvera.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al público que por auto de esta fecha y en virtud de escritura pública se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Harley Brothers y Ca. en el ramo de almacen de artículos de maquinaria y fundicion, quedando el activo y pasivo de la referida sociedad á cargo de D. Juan Harley por haberlo así convenido los socios por escritura otorgada el veinte del corriente ante el escribano D. Eduardo Simon.—Montevideo, Marzo 30 de 1885. —*Mariano Requena*, escribano público. 749 ab22.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.

633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Dª. Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

ANUNCIOS

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 17 de 1885.

883 ab30. *El Administrador.*

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

Depositarios en *Montevideo*:

DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y Cª

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161



ROWLANDS' KALYDOR

Es un agua oriental y vegetal para hermosear la tez y el cutis: *hace que desaparezcan las Pecas, lo atezado y moreno del rostro, las Picaduras de los Insectos y todas las Erupciones cutáneas.* En las estaciones calorosas el **KALYDOR** es muy refrigerante y quita la *flojedad al Rostro, á las Manos y á los Brazos siendo,* al mismo tiempo, completamente inofensivo.

Pídase, en todas las Droguerias y Perfumerias, ROWLANDS' KALYDOR de 20, Hatton Garden, Londres.

Depositario en **Montevideo**: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 53º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1885.

849-ab24.

D. FÈVRE

Thessier-Fèvre

YERNO y SUCESOR

Nº 398, calle de St-Honoré, París.



Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato selzógeno y los polvos para hacer agua de selz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exíjase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza

FUNDADA EN 1835

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.



EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Llamado á propuestas

Debiendo hacerse varias construcciones en la Estacion del tramvia á la Union y Maroñas, sita en la calle 18 de Julio núm. 866, se llama á propuestas hasta el 28 del corriente Abril, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. ante los señores proponentes que quieran concurrir al acto de apertura.

Dichas propuestas serán presentadas con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se tendrán de manifiesto en la oficina de la expresada Estacion donde pueden imponerse los interesados.

El Directorio aceptará la propuesta que mas convenga á los intereses que representa ó rechazará todas si no le satisfacen.

Montevideo, Abril 16 de 1885.

862-ab28. *El Secretario.*



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamo que hacer á la Compañía ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia juéves 30 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público de conformidad con el Reglamento de la compañía.

Montevideo, Abril 14 de 1885.

838-ab20 *La Administracion.*



MAISON VIGNAU

CASA DE MODAS

Maria Courchant hace saber á su clientela que habiendo recibido un completo surtido de artículos de lo mas moderno, así como lo que se relaciona con el mundo elegante, abrirá su exposicion de estacion el juéves 23 del corriente.

278—25 DE MAYO—278

886 ab23.

Compañía Industrial

DE LOS PRODUCTOS CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Raoul Pictet

Capital: 3,000,000 francos

MAQUINAS para la PRODUCCION del **FRIO** y del **HIELO**

á Precio modico

SE MANDA FRANCO EL PROSPECTO

20, rue de Grammont, PARIS



MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

ELIXIR Y VINO

Digestivos

TROUETTE-PERRET

á la PAPAÏNA *(Pepsina vegetal)*

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace mas de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos mas eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS *de* POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de dos de sus mas ilustres miembros.*

« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS *de* POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y no producen sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. %	anual
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-sbre.23

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA



Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros especificos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este especifico.

Es el especifico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—**Santa Lucía**, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**Cruz**, Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Trifon Suarez y C.ª—**San José**, José A. Gonzalez y C.ª—**Porongos**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Irazoqui é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez y C.ª—**Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray-Bentos**, N. B. y C.ª—**Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge C. Dickinson—**Melo**, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—**Por cajon entero, 30 pesos**—**Por paquete grande, 2 pesos**—**Por paquete chico, 50 centésimos.**

160.dpm

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **Paul GAGE**, Farmacéutico, Unico Propietario

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.**

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del ELIXIR GUILLIÉ es siempre benéfica.

Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos.

En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á las mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejéz, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las *FIEBRES PALÚDICAS*, el *CÓLERA*, la *FIEBRE AMARILLA*, la *DISENTERIA*, las *AFECCIONES COTOSAS* y *REUMATISMALES*, en las *ENFERMEDADES de las MUGERES*, de los *NIÑOS*, del *HÍGADO* y en todas las *ENFERMEDADES CONGESTIVAS.*

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del *Verdadero Elixir Guillié.*

Depósitos en *MONTEVIDEO*: DEMARCHI, PARODI y Cª.—PEDRO REY y Cª.

BEISSO Hermanos y SURRACO.—VERME y Hermanos.—JOSÉ MARIA SUEIRO.

VIUDA VAUTRAIN.—LUIS M. SURRACO.—CARRERO y MANETTI.

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

LOS PARTOS SIN DOLO

Mad. A. PONS

PARTERA

Calle Colonia núm. 44

Tiene el honor de prevenir á los Sres. vos, que está dispuesta á darles todas las ciones que jurguen necesarias, respecto á dicamentos antitocosálgicos para calmar los res del parto, y al efecto estará en su casa los dias de 2 á 3 de la tarde.

Abril 22 **FOLLETIN** 2

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

El rey me mira con un aire bueno pero severo. Parece decirme: «¿No me tienes adhesion, no eres acaso de los nuestros, que tan fácilmente te decides á separarte de mí? En fin: con tal que eso no me perjudique para los ascensos... Sigamos. Pension: 50 francos, mas 25 francos de extras generales: total 75 francos. Aquí un monton de 15 buenos escudos de á cinco libras. ¡Oh! ¡el rey! ¡Cómo se oscurece su rostro! Perdon, Monseñor. Mi asistente: 15 francos. Esto es sagrado. Café: pasémoslo por alto. Pensaré en ello cuando sea jefe de escuadron. Lavado: 18 francos. Estas lavanderas tienen unas exijencias.... Sastre: no puedo decentemente, sin humillarme, ofrecerle los 4 francos 50 céntimos que me quedan. Hé aquí, pues, el empleo completo de mi lista civil. Botero, talabartero, camisero, y vosotros, hermanos mios en Israel, sois testigos de que mi buena voluntad no tiene mas igual que mi impotencia. Pero os queda la esperanza.

Y murmuraba entónces la romanza del *Elair*:

«El postrer bien que se puede ir
Es la esperanza
Del porvenir.
Sin la esperanza,
Mejor morir.»

En seguida alineaba aquellas pilas, y de repente era asaltado por una amarga reflexion.

—¡Muy bien! Y yo ¿qué papel hago en todo esto? ¡Ah! ¡vamos! ¡vamos! No empleemos demasiado celo. ¿Todo para ellos? á mí ¿qué me queda? ¿Mis lágrimas? Nó, no; nada de dilapidaciones! Veamos! ¿qué puedo suprimir en todo esto? ¿La pension? Sí; pero el dueño del restaurant es amigo íntimo de mi propietario: una antigua amistad de treinta años. Si sabe que he dado plata al propietario mientras á él lo contento con esperanzas, hé aquí encendida la envidia y su vieja amistad alterada, lo cual equivale á armar unos contra otros á los ciudadanos, crimen previsto por las leyes. Nó; no lo haré. O pagar á ambos ó suprimirlos *ex æquo*. Siendo impracticable el primer término del dilema, resignémonos al segundo.

Recogiendo en seguida una pila en cada una de sus manos y mirando la efigie de las piezas, agregaba:

—Monseñor: quedareis contento de mí.

Y metia el dinero en sus bolsillos.

Llegó, sin embargo, un momento en que algunos acreedores recalcitrantes no quisieron ya dejarse pagar en esperanzas, y hubo amenazas de reclamaciones, de papel sellado, de embargos, y para conjurar aquellos peligros se vió forzado Desiderio á moderar algo su tren de vida, tanto mas cuanto que el hombre del «pequeño comercio» comenzaba á hacerse golpear el codo. Pero ¿cómo obrar por sí solo para no flaquear en las bellas resoluciones del órden y de economía que habia tomado? Un auxiliar precioso vino entónces en su ayuda.

II

EL ASISTENTE

Tenia Desiderio de asistente á un jóven llamado Cipriano Fadard. Este habia sido educado por el cura de su aldea, siendo despues lacayo de un obispo, puesto que desempeñaba cuando fué á sacarlo la conscripcion. No quiso sustraerse á ella por economía, aunque el obispo le ofreció hacerlo reemplazar.

Este mozo, alto, rubio, imberbe, de figura de seminarista, habia sacado del contro en dondo hasta entónces viviera una uncion y una preciosidad de formas que hacian las delicias de Desiderio, en cuyo peloton habia sido colocado. Fadard, por lo demás, era buen soldado: activo, aseado, exacto, y siendo pasablemente instruido y muy intelijente, hubiera podido fácilmente adquirir grados. Pero habia nacido camarero, y camarero de obispo, y no aspiraba á otra cosa que á serlo de nuevo. Los galones no le inspiraban el menor entusiasmo.

Desiderio lo tomó como asistente, y pronto fué Fadard en su casa lo que la sirvienta de un cura: ejerció un imperio absoluto. Desiderio lo aceptaba así y se divertia mucho con ello.

Este húsar, que no dejaba de adormecerse de cuando en cuando en la viña del Señor, tenia maneras tan beatíficas y espresiones tan escogidas, que era un fenómeno entre sus camaradas. Rompia agradablemente la monotonía de formas brutales que aún en ese tiempo pasaban casi por obligatorias en el ejército á los ojos de todo valenton.

Aún en los momentos en que estaba bebido era ceremonioso y bien hablado, deslizándose discretamente á lo largo de las paredes, jirando para saludar sin balancearse á los superiores que encontraba á su paso, y contestando con la sonrisa en los lábios á las brusquedades y á las vehemencias de los viejos brigadieres ó de los sub-oficiales que no sabian dar una órden sin que su rostro furibundo hiciese temer les diera un ataque de apoplejía.

Fadard tenia, pues, vara alta en casa de Desiderio. Era él quien designaba el traje del dia segun la temperatura, á fin de ahorrar en lo posible la costosa ropa de paño; él quien arreglaba las cuentas y hacia las diligencias necesarias ante los acreedores; él tambien quien presidia al buen empleo de la plata, porque Desiderio habia llegado hasta darle la llave del secreter y á confiarle su sueldo y sus recursos particulares para que hiciera de ellos una prudente reparticion.

Nada mas curioso que las relaciones del alférez con su asistente. Fadard llegaba al alba, y antes de que Desiderio despertára, le habia preparado sobre una silla su ropa, sacudida y acepillada como para una parada, botas relucientes colocadas ya dentro del pantalon, guantes siempre frescos junto al látigo y á la gorra de cuartel, ropa blanca y objetos de tocador, todo listo.

Desiderio, que habia adoptado un lenguaje escogido para hablarle, le decia:

—Señor Fadard: vos que sois una madre para mí, ¿tendriais la complacencia de darme esta mañana mis pantalones nuevos?

—Imposible, mi alférez, contestaba el húsar.

—¿Y por qué, señor Fadard?

—Mi alférez me permitirá hacerle observar que el tiempo está nebuloso y que si exponemos nuestro pantalon nuevo á la lluvia, ya no tendremos ningun pantalon presentable para ir al baile del prefecto, que debe darse dentro de ocho dias.

—Os pido disculpeis, señor Fadard, la importunidad de mi peticion, que no puede escusarse sinó por mi ignorancia de la temperatura.

Y se ponia los pantalones viejos.

—Señor Fadard, agregaba; vos que sois una madre para mí, ¿seria abusar de vuestra bondad suplicaros pusierais algunos francos en mi portamonedas, que se encuentra, no sé por qué, absolutamente deshabitado?

—Con el mayor gusto daria cumplimiento á los deseos de mi alférez, respondia Fadard, si no fuera que ayer di al maestro sastre una cantidad á cuenta que nos deja completamente á secas.

—Lo siento, señor Fadard. Os haré solamente observar que teneis ternuras inquietantes para con ese industrial. ¿No me encontrariais á mí acaso tan interesante como á él?

—Ni Dios lo quiera, mi alférez. La prueba es que antes de despojaros tuve cuidado de renovar vuestra provision de cigarros y de procurarme una botella de coñac que recomiendo á mi alférez.

—Perfectamente, señor Fadard. Y si os dignais presentármela y hacerme el favor de aceptar algunas gotas para matar el gusano...

Fadard condescendia á no hacerse de rogar, bebia, y haciendo chasquear su lengua, decia:

—Mi alférez reconocerá que no hay gusano que resista á esto. ¡Cuánto mejor no es que el que venden en el café.

Desiderio tenia una mula de raza, fina, irritable, que con una mano dura, con un empleo brutal de los ayudantes se habria tornado fácilmente indócil. Con frecuencia la prestaba á sus compañeros, con gran disgusto de Fadard, el cual pretendia que no se debe prestar ni la mujer, ni el caballo, ni la pipa. La docilidad de la bestia se resentia con ello. Cuando ya estuvo de firme en la casa, el húsar puso órden en el asunto. Desiderio le decia:

—El señor Fadard se dignará tener la amabilidad de ensillar á Bellah á las once para mi amigo M. de Sénillac, que irá á buscarla al cuartel.

Fadard contestaba: «Está bien», pero aparte agregaba: «¡Naranjas!»

Iba en seguida al cuartel, se deslizaba cautelosamente en las caballerizas, y desherraba á la mula de una pata. A las once estaba Bellah ensillada y esperaba á su ginete. Llegaba M. de Sénillac. Fadard sacaba la mula, y de repente notaba la falta de una herradura. Manifestaba una gran confusion, se escusaba, pero volvia á entrar á Bellah frotándose las manos.

Despues de varias repeticiones de la misma desgracia, y por mas que hiciera Desiderio, todos se dieron por notificados de que Fardard no permitia que montasen á Bellah, y dejaron de pedirla.

—Es como adrede, decia hipócritamentd Fardard; esta bestia tiene unas uñas que no permite sujetar las herraduras.

Lo que sobre todo preocupaba á Fadard y lo llenaba de melancolía era el empleo inconsiderado de la plata que hacia su alférez; de esa plata cuyo alegre sonido se oia con tan poca frecuencia en los cajones.

En los primeros dias del mes, cuando el secreter recibia el maná mensual, el jóven oficial se sentia á sus anchas y mostraba el buen humor de un hombre que vive sin inquietudes y seguro del dia de mañana. Pero ese estado no duraba mucho tiempo. Pronto llegaba una hora en que se hacia el desierto en el cajon de la reserva. Entónces Fadard se ponia taciturno y consideraba con tristeza los embarazos futuros. Gemia por la imprevision de aquel patron á quien amaba y al cual se preparaban, á pesar de los consejos de la prudencia, largos dias de miseria y de privaciones.

En la tarde, cuando al salir de la pension se trasladaban los oficiales al café pasando por delante de la casa que habitaba Desiderio, divisaban sobre el marco de la puerta al asistente mirando con desaliento aquella plasentera cuadrilla, en medio de la cual se hacia notar su alférez por su descuidada alegría. Fadard los seguia con la mirada en actitud dolorosa, haciendo jirar sus dedos pulgares y diciéndose á sí propio:

—¡Vea usted! ¡Vamos al café dos veces por dia consecutivamente, y apenas estamos á 10 del mes! Dentro de cuatro ó cinco dias á lo mas no habrá ni un centavo en el portamonedas, y será necesario apretarse la barriga durante quince dias! Y entónces vendrá diciendo. «Señor Fadard: ¿qué habeis hecho de todo nuestro dinero?» Pero yo tengo la culpa. ¿Para qué diantres he ido á dejarle una doble llave del secreter?

Un dia, despues de una série de reflexiones semejantes, tomó á escondidas la segunda llave, la perdió, y por mas que hizo Desiderio, nunca consintió en entregarle en cambio la suya.

Tal era el servidor estraño, pero bueno y abnegado, que se ingeniaba para garantir á su patron contra todas las locuras y la imprevision de la juventud.

Un amigo, en suma, mas bien que un criado, y á quien Desiderio tenia razon en decir:

—Señor Fadard: vos que sois una madre para mí.....

III

EN QUE EL AMOR RECLAMA SUS DERE

Ya hemos contado cómo Desiderio bael amor á la soldadesca, tomando cer al vuelo, sin preocuparse del por dando muy poco valor á los ensueños, ramentos, los suspiros, las solemnes pr de eterna fidelidad, los celos, los arru corazones tiernos y las angustias de sion, todo eso le era casi estraño. Así c un verjel dan los pájaros su picotazo á todos los frutos, así Desiderio pic el amor.

Sin embargo, llegó un dia en que se él un gran cambio. Su soberbia indolen apareció. Por la primera vez notaron sus radas que el diapason de su alegría baja siblemente. Estaba meditabundo. Sentia zas inesplicables. Frecuentaba menos el pasaba en su casa horas enteras fenómeno extraordinario á los ojos de que seguia ansiosamente esos sínto nuevos, hasta que pronto, con una lóg hacia honor á su conocimiento del cora mano, se dijo:

—¡Era lo que faltaba! Ya tenemos corazon. Despues de todas las otras loc aquí venir la del amor. Mi pobre Fadard si que es tiempo de volver á casa de tu

La aventura que de ese modo trad el carácter de Desiderio no podia ser tiempo un misterio para su asistente. ese sentimiento nuevo que se habia por completo del espíritu del jóven necesidad de espansion. Fadard era el pudiera recibir confidencias. Habia continuo de correspondencia. El prometedor. El húsar fué el mensajero discreto á quien fueron confiadas las los enamorados, y ejecutó su comision habilidad que burló todas las curiosidad